

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. . . 0,30 ptas.
Idem id. trimestre. . . 0,90 »

Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

á quien se dirigirá toda la correspondencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, núm. 20, 2.
No se devuelven los originales.

REFINAMIENTO CACIQUIL

Por los fueros de la verdad.

El señor gobernador y yo

La obra del cacique en mi Patria

Des haciendo una iniquidad.

Conseguí probar en mi primer artículo publicado en el HERALDO OBRERO del día 22 de Febrero último, el cúmulo de errores en que había incurrido la primera autoridad civil de la provincia, al decretar la providencia de responsabilidad contra el ex alcalde socialista Antonio Sánchez, sobre la gestión administrativa municipal referente á el año de 1915.

También conseguí demostrar que la providencia referida, no sólo era un documento que encerraba una injusticia inaudita, sino que encerraba también un ataque innoble á los derechos de ciudadanía, que nadie más que su alta autoridad podía y debía defender.

Si la primera autoridad civil de una provincia de mi Patria viola la justicia y juega con la tranquilidad, la dignidad, el honor y los intereses de los ciudadanos, habrá que reconocer, con profundo sentimiento, que en esta España sin ventura, los Poderes públicos ni saben, ni pueden gobernar si no se entregan, en unión de los caciques, á orjas, de inmoralidad, en que nadie respeta leyes, códigos, pudor ni vergüenza.

Claro que sé perfectamente con quién me las tengo que entender, pues es difícil, difícilísimo en nuestro país, deshacer un torbellino político manejado por los caciques que disponen del sello y de la firma de los centros oficiales. Pero confío en mi serenidad y mi vigor, pues como la razón está de mi parte, esgrimiendo la verdad y la razón, con la oportunidad y la fuerza necesaria, conseguiré, quién duda que lo conseguiré, destruir el embrollo y la patraña, dejando al descubierto sus infames calumnias, quedando flotando, sobre el hermoso ambiente, la justicia que triunfadora, ha asegurado la garantía sublime de los derechos de ciudadanía.

Señor gobernador: aunque he de ocuparme en otra ocasión de la junta municipal que formuló el expediente de censura y pliego de reparos, cuyo documento ha servido de base, apesar de estar lleno de errores, de grandes mentiras y falsedades, para que usía sancionara con su firma una providencia de responsabilidad, sin tener en cuenta que un acto de esta naturaleza perjudica más á la autoridad que así procede que al ciudadano contra el cual se realiza la injusticia, quiero señalar hechos que considero de verdadera importancia, realizados por algún individuo que, perteneciendo á la junta municipal, firmó el documento que nos ocupa.

El caso es el siguiente: Allá por el mes de Junio de 1915, el señor delegado de Hacienda

exigía, por medio de expedientes de responsabilidad, la cantidad que los ayuntamientos dejaron en descubierto con el Tesoro público por el impuesto de Consumos. Pues bien, señor gobernador, aquí en Almonacid existe un descubierto con el Tesoro por Consumos de los años 1901, 1902 y 1907, cuya suma asciende á 13.000 pesetas. A estos ayuntamientos de aquella época, la delegación de Hacienda les hizo responsables de esta cantidad. (Conste, que esto no lo hago constar en son de censura). Pero sí diré que á las corporaciones municipales de estos años que indico, contra quien la Delegación de Hacienda procedía, exigiéndoles *las tres mil pesetas*, que dejaron en descubierto, á estas corporaciones municipales, pertenecía un individuo, de la actual junta municipal, que ha desempeñado la alcaldía de este pueblo en varias ocasiones, como también pertenecía á estas corporaciones municipales deudoras al Tesoro el mayordomo de D. Calixto Serrano, cuyo mayordomo ha desempeñado la alcaldía de este pueblo también.

Con este motivo, estos dos señores ex alcaldes acudieron al comisionado D. Benito Serrano, hermano de D. Calixto, para que les hiciera el recurso que les había de servir como apelación de las responsabilidades exigidas por la Hacienda. Este comisionado se presentó en el Ayuntamiento, en unión de los dos señores antes citados, á recabar el apoyo del alcalde de entonces y.... francamente, no apelaron en vano, pues el alcalde del año 1915, les prestó todo el apoyo necesario, ayudándoles á hacer el recurso y consintiendo que el señor delegado de Hacienda se cobrara de las inscripciones de este ayuntamiento la cantidad de 1.379'80 pesetas aplicándolas á los atrasos que dejaron aquellas corporaciones municipales; salvándose, por consiguiente estos señores del expediente de responsabilidad que contra ellos seguía la Delegación de Hacienda por descubiertos de Consumos.

¿Cómo pagaron estos hombres aquel acto de tolerancia, de verdadera consecuencia, de altruismo y, sobre todo, de decencia? Pues el ex alcalde que hoy pertenece á la junta municipal y el referido comisionado pagaron aquella noble acción, formulando el expediente de censura y pliego de reparos y *reparando* las 1.379 pesetas 80 céntimos, que se pagaron por los descubiertos de Consumos que estos señores dejaron, además de reparar también los pagos hechos á la Hacienda por el cupo de Consumos referente al año de 1915, igual que repararon las cantidades cobradas por el médico titular por la asistencia facultativa prestada á todo el vecindario y, por consecuencia, la junta municipal disfrutó de este beneficio. Los comentarios de estos hechos, se los dejo al señor gobernador.

Termino ahora, con dos palabras dirigidas al

señor cura ecónomo de este pueblo, el que también firmó un escrito para reforzar la infamia que encierra la obra de la junta municipal de mi pueblo.

¡Oh asombro! Es verdad que este señor, consiguió movilizar y despertar amodorrados rencores. Es verdad, que supo fomentar la mentira y el odio, olvidándose del ropaje que viste, representando á Cristo: que su iniquidad le sea leve, pero si yo supiera, le auguraría con palabras del Evangelio que sus ojos no llorarán sus pecados, sobre el pecho de los patriarcas y su lugar no será el de la gloria, reservada á los ministros del Señor.

En el próximo, me ocuparé de la intervención que ha tenido en este asunto el diputado provincial señor Menor. Al que le aseguro, que pagará con creces, su cobarde y villano proceder.

ANTONIO SÁNCHEZ.

El jueves último presentó este digno compañero en la Audiencia provincial el correspondiente escrito de recurso que ha de ver el tribunal contencioso administrativo.

La defensa se la hará el propio interesado, prescindiendo por tanto de letrado.

POCO A POCO

Lo ocurrido el jueves en el Ayuntamiento es consecuencia de que á los municipios vayan elementos que lejos de contar sus facultades y capacidad intelectual al proponer su candidatura, cuentan su dinero; así van luego á defender intereses particulares, desdeñando los generales; primero porque no les guía otro entusiasmo y segundo porque son incapaces para realizar una labor práctica y benéfica.

Si es cierto que nuestro compañero estuvo desacertado en la forma, no es menos evidente que en el fondo estuvo en su centro, como administrador de intereses generales.

La junta de subsistencias se compone del gobernador, en representación del Gobierno; el delegado de Hacienda, por la representación de la Hacienda pública, y el alcalde, en nombre del pueblo.

Esta junta no ha hecho nada práctico, y lo poco que ha hecho ha sido desastroso: publicó un bando regulando el precio de los carbones que no tuvo eficacia, porque no la podía tener, porque fué un absurdo; se acordó publicar otro confesando la plancha, y no se atreven á cumplir el acuerdo ante el temor de que sea otro absurdo; de los trigos no hay que hablar, el pan se come á los precios que antes de aprobarse la ley de tasa; de los de sus artículos podemos decir que han subido de precio varios, como anteayer el aceite, y no habajado ninguno.

Nuestro compañero, colocado en el escaño municipal por voluntad expresa del pueblo, porque los sufragios que le elevaron á aquel sitio fueron emitidos espontanea y

desinteresadamente, tiene el deber de apremiar al vocal de la junta representante popular y así viene haciéndolo un día y otro día, sin ser atendido debidamente, poniéndole, cuando trata de esto, obstáculos a granel: que si tiene que ser ruego, que si pregunta, que si interpele, que si mocion... que si el pueblo mientras rabia de hambre due rabie... y todavía les extraña a los graves varones que harto de rogar y preguntar en vano, se vaya del punto y diga las verdades sin pulimentar en bruto, como son, como se merecen la mayoría de sus compañeros...

La aptitud de los concejales al abandonar el uso de la palabra un concejal, u de ser causa otra vez de un disgusto serio, porque si la Corporación y aun ellos entre sí no se merecen consideración ni respeto, el público si es acreedor a ambas cosas y es fácil que el día menos pensado hagai valer sus derechos.

Algunos señores varones dicen que nuestro compañero es muy pesado, que repite muchas veces las cosas, y es cierto; ahora que como la mayoría de las veces son verdades como puños, escuecen, y al repetirlas y repetirlas se aumenta proporcionalmente el escozor; por eso se nota más el defecto.

En cambio hay concejales como Gamero que se desvia del orden de la discusión y diciendo tonterías en tonos sagrados se lleva horas enteras y no se marchan los nobles ediles.

Poco a poco, señores, que si en los escaños está solo Fernández Villarrubia, de la barandilla para abajo, la mayoría son adiptos a él y están dispuestos a demostrarlo.

Los satélites del carlismo

Para poner de relieve la nobleza e imparcialidad que caracteriza a la Prensa carlista, uno de sus órganos dijo que el mitin últimamente celebrado por la Casa del Pueblo en el Teatro de Rojas, fue un fracaso. ¡Sería para el carlismo.

Y a propósito de este mitin, el órgano aludido trata de zanerir a los que en él hicimos uso de la palabra, con algunas ocurrencias chavacanas y personales que carecen de una efirma al pie, como procede entre hombres sabien hechos, cuando se trata de insultes personales.

Y esto, ciertamente lo decimos por nosotros, pues los cargos de director, redactor, consejero y barrendero son compatibles con la dignidad y la honradez y por lo tanto no ha conseguido su propósito de molestarnos el celeberrimo autor de las ocurrencias chavacanas.

Por eso, porque somos dignos y honrados no andamos detras de la cortina cuando tenemos que fustigar a alguien y por idéntica causa reasamos contrvertir con estos personajes anónimos.

DESDE ALMONACID.

Iniciativas plausibles.

La Junta directiva de la Sociedad Obrera de esta localidad, acordado por unanimidad, presentar a la Junta general las siguientes proposiciones: Primera. Reconociendo que la clase trabajadora organizada en la provincias constituye una fuerza de verdadera importancia y con el fin de que nuestras organizaciones de trabajadores del campo, vayan adquiriendo los elementos de defensa que han de necesitar para sus movimientos de reivindicación, proponemos a la Junta general que, para el uso de los fondos

de nuestra sociedad se señale una cantidad para ver si podemos conseguir de que el HERALDO OBRERO, única Prensa que en nuestra provincia defiende los intereses de la clase trabajadora del campo, se haga periódico más amplio, y si pudiera ser diario, de los trabajadores organizados de la provincia de Toledo.

Al proponer la Junta directiva, un desarrollo, de sus fondos sociales, lo hace después de reconocer que es de imprescindible necesidad, que el único periódico obrero que tenemos en nuestra provincia no carezca de los medios económicos más indispensables para cumplir su importante cometido.

Si la Junta general acuerda cooperar con sus intereses al engrandecimiento de nuestra Prensa provincial habrá señalado a los demás trabajadores del campo organizados, el arma de combate que más necesitan para aspirar a reivindicarse por su propio esfuerzo.

Segunda. También proponemos a la Junta general, que la organización nuestra entre a formar parte de la Federación provincial de Trabajadores Agrícolas.

ANTONIO SÁNCHEZ.

Trabajadores

El próximo domingo, 11 del actual, se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin de propaganda, a las diez de la mañana.

Serán oradores en dicho acto los compañeros de Madrid siguientes:

BERNARDO LÓPEZ, por los Entarimadores.

JUAN CASANOVA, por los Carpinteros de Armar.

JOSÉ MASEO, Secretario de la Federación.

Nuestra dignidad a salvo

Señor Director de HERALDO OBRERO.

Muy señor nuestro: En el número de *El Eco Toledano*, correspondiente al día 2 del actual, aparece un suelto, redactado con manifiesta mala fe, en el que se pone en duda la honradez de este grupo de aficionados, pues se afirma que el producto de la función benéfica por nosotros organizada no ha sido ingresado en la caja de la entidad que sostiene el Comedor de caridad, a cuyo beneficio fue dedicado el espectáculo.

Y para que la opinión sensata juzgue el asunto como preceda, rogamos a Ud. nos haga el obsequio de publicar los siguientes extremos.

1.º Apesar de no haber terminado de hacer la recaudación de las localidades que fueron repartidas bajo sobre a domicilio, el día 26 del pasado mes de Febrero, fuimos a hacer el ingreso de 110,74 ptas. pero no encontrando en su domicilio a D. José Otero, vicepresidente de la Junta de Protección a la infancia, le citamos para el día siguiente con el objeto expresado; más la circunstancia de haber tenido que asistir el depositario de esta cantidad a una consulta de médicos celebrada en su domicilio por consecuencia de una grave enfermedad que abate en estos momentos a uno de sus hijos, impidió que acudiéramos a la cita y por consecuencia no se hizo el ingreso que pretendíamos llevar a cabo el día antes, sin requerimientos de nadie.

2.º Que como nos proponemos publicar las cuentas de los gastos e ingresos, sea ellas se vera si obramos con la corrección y delicadeza que procede entre personas honradas, y la Junta mencionada sera la encargada de hacernos justicia y ponernos a salvo de las maledicencias que *El Eco* publica después con aviesa intención, de modo tan injusto como inexplicable; y

3.º Que en cualquiera mejor que en *El Eco* podían estar justificados esos deslices, toda vez que él tiene sin liquidar los productos de suscripciones populares hechas en obsequio a Galdós y Camarero.

Aunque nadie toma en serio las cosas de *El Eco* sirvan estas líneas de explicación para aquellas personas que inconscientemente pudieran haber caído en la red tan poco hábilmente tendida por el popular diario, para herir nuestra susceptibilidad.

Dando gracias anticipadas se reiteran de Vd. affos. s. s.

LA COMISIÓN.

OTRA INIQUIDAD

Un honrado vecino de Cuerva, que con mil trabajos crió una res vacuna, cuando ésta estuvo en sazón y cuando le hacían falta intereses, vino a Toledo a vendérsela a un carnicero, pero se presentaron los investigadores de Hacienda y le han formado expediente considerándole como tratante, nada menos, por lo que se le exigen 3.000 pesetas.

De nada ha servido por el infeliz ciudadano trate de comprobar lo contrario; no hay más que pagar, ó el embargo; á no ser que apele a lo contencioso, que es próximamente lo mismo que el embargo, pues tiene que vender sus modestas fincas para empezar los gastos de la apelación.

De alguna parte tienen que salir las propinas a Guisasaola y á otros elementos análogos. ¡Hay que reunir tantos millones para civilizar a los marroquises!

Esto es infucio...

¡¡Señor gobernador!!!

En el Centro de Artistas se juega a los prohibidos, ó lo que es igual, se falta a la ley abiertamente...

¡¡Señor gobernador!!!

En Pulgar el primer teniente de alcalde es el médico de la beneficencia y por tanto cobra su haber de las arcas municipales. ¡Es el colmo...

¡¡Señor gobernador!!!

En Villamiel se ha llamado al Ayuntamiento a los obreros diciéndoles el alcalde que si quieren trabajar que han de darse de baja en la sociedad.

A raíz de imponer el Gobierno a las empresas ferroviarias el reconocimiento de la personalidad social para las organizaciones obreras, un representante de la autoridad no sólo no la respeta, sino que la coacciona impunemente y hasta en edificio que sirve de albergue a la justicia.

¡¡Señor gobernador!!!

FUENSALIDA SIN ASISTENCIA MÉDICA

Hace tiempo que Fuensalida se ve en un completo abandono, por la ciencia médica; tal ha llegado el extremo, que una población de más de 2.000 habitantes se ve precisa de ir fuera de la población a consultas de otros médicos, aunque la del paciente sea su enfermedad para espirar. ¿Saben por qué amabilísimos lectores? pues porque el médico no puede parar en el pueblo quince días si es más sabio que el otro cirujano y quiere estar solo.

Así es que está solo, y visita cuando quiere, y hace lo que quiere; un sobrino de nuestro presidente Tenorio, estaba con pulmonía gástrica en cama, y lo llamaron a las filas por la huelga del 18; un paciente que no estaba para ponerse en camino, y el señor mé-

dico no quiso hacer la correspondiente certificación para el Cuerpo, diciendo que no era gran cosa de cuidado, y que por eso no se le hacía y el pobre soldado tomó el camino de Burgos y Vitoria y al regreso, de 4 ó 5 días que estuvo, vino á por la muerte. ¿Por qué? pues porque al médico no le sobrevino nada; también es cosa de risa lo que el mediquito hace, pues en varios sitios que fallecen, va á visitarlos, creyendo que aún viven, pero á los 4 ó 5 días de fallecer.

Señor gobernador, tome medidas para corregir tantos abusos. *Corresponsal.*

LOS SINDICALISTAS OBREROS DE CALERA

Estimados compañeros del trabajo, con sumo disgusto he visto el atropello de que habeis sido víctimas el día dos del pasado, respecto á la manifestación que celebramos los socialistas, de petición de trabajo, pues aun cuando sabemos que la mayoría de vosotros teneis el corazón en vuestras filas, pues cuando pasábamos por una puerta de las vuestras, y vemos que las cerrabais por que vuestra directiva os lo había ordenado, comprendíamos que sois los ciudadanos más desgraciados del mundo, pues cualquier mendigo, por desgraciado que sea, dispone de su voluntad, lo que vosotros habeis tenido que estar encerrados mientras duró la manifestación; ¿por qué ha desear eso, viendo que nosotros pedimos para todos, que pedimos para todo un pueblo? ¿No habeis visto que os han llevado á ese Sindicato engañados? ¿No habeis visto que todo es una farsa, que no cumplen lo que firman? Para cumplir lo que prometen, ¿dónde están las juntas generales que celebráis, que en cinco meses que llevais de Sindicato no habeis tenido ninguna? ¿dónde están las dos pesetas de jornal, dónde los 26 céntimos por hora, dónde la ley de accidentes de trabajo, dónde todo aquello que aquel cura embustero venía prometiéndoos, todo aquello que contó á ciertos elementos socialistas de este pueblo? Es un puro embuste, no comprendéis que allí os quieren para servir de mampara, para tener de su parte mayoría y mangonear á sus anchas como siempre lo han venido haciendo, falta hace que tengáis mucha vista, que no os creais de engaños, que reconozcáis quién os quiere bien y quién os odia, aunque por delante os halague.

Compañeros, á defender nuestros derechos todos unidos, que de ellos depende el pan de nuestros hijos.

UN BUEN SOCIO.

DEFUNCION SENSIBLE

En Talavera ha fallecido el niño Ricardo Ordoñez, de cinco años de edad; uno de los alumnos más adelantados en la escuela de la Casa del Pueblo.

El sepelio, que fué civil, constituyó una manifestación de duelo. Acompañamos en su sentimiento al compañero Ciriaco, padre del finado, como á toda su familia.

Efectos del vino según los árabes.

Cuando Noé plantó la viña, el diablo la regó con sagre de pavo real; cuando brotaron sus hojas, las regó con sagre de mono; cuando se formaron los racimos, con sagre de león, y cuando maduraron las uvas, con sagre de cerdo.

Regada con la sangre de estos animales, ha tomado sus diferentes caracteres. Así es que al primer vaso de vino siente el bebedor correr la sangre con más animación; su vivacidad aumenta y el semblante se le colorea;

en tal estado se parece al pavo real. Cuando los vapores del vino empiezan á subírsele á la cabeza á excitarle, se pone alegre, salta y hace muecas como un mono. Cuando empieza á emborracharse se enfurece como un león, finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae desplomado y se duerme como un cerdo.

De El Día de Toledo

SANGRIAS SUELTAS

Un periódico local, defiende la candidatura del señor Menor y parodiando á Tenorio, dice:

«Trae Don Juan muy buena espada y no habrá quien se lo impida.....»

¿Don Juan Tenorio? ¡Animas del purgatorio!

Los demás contrincantes frente á Tenorio..... Mejías y Comendadores de á real el cuarto, lo mismo en lo de las conquistas que en cuanto al valor.....

Ya lo dice el colega: Trae Don Juan muy buena espada y no habrá quien se lo impida; para tan apuesto galán todos los contrincantes, resultaran unos chavales..... y más si representa la escena del ceñerío; fosco y malhumorado ante la noticia que le da Avellaneda de haber muerto Doña Inés.....

También dice el colega del cuento que desde que se supo en el distrito la grata nueva, á diario se apiñan á la puerta de Tenorio un verdadero tropel de amigos para ofrecerle su apoyo.

En el grupo de los que se peleaban por entrar hemos visto al ex alcalde de Almonacid, nuestro querido amigo y compañero Antonio Sánchez.....

Y sigue hablando el periódico de Menor....

«A parte de que por algo lleva el nombre del gran torero Rafael Gómez El Gallo, rey de la torería moderna, y como éste, sabe jugar y manejar perfectamente la mano izquierda para dar la salida á la res, librándose del embroque.»

Naturalmente, hombre, naturalmente, como que son las condiciones que se precisan hoy en España para obtener un triunfo electoral, ser Tenorio y más torero que El Gallo, y eso.... en Toledo no hay quien lo beba estando presente este candidato y por si le falta algo, hasta Rafael Gómez se llama: na, estupendas coincidencias que hacen de los nombres verdaderas celebridades.

Así es que cuando Pastora Imperio vea al lado de su fotografía un Rafael Gómez y Tenorio, estamos seguros que recorre con el Don Juan el distrito..... pidiendo sufragios.

Amos, si tié un angel este tío, que hay que comérsele. Nosotros sabíamos que era banderillero pero nunca creímos que llegaría á la talla de El Gallo.

Y luego del triunfo cantarán los electores á coro.

Tenorio á triunfado yolé por lo torero.

Cuando nos pasamos noches enteras oyendo discutir la forma de repartir pesetas á gran el pertenecientes á los fondos comunales, hay que aguantar mecha pacientemente.

El jueves último, porque el concejal obrero apremiaba al vocal de la junta de subsistencias que representa a Toledo, para que este haga algo en beneficio del pueblo, se quedó solo en el escaño, y de una manera arbitraria, los demás representantes del pueblo se marcharon sin haber terminado la sesión ni de hablar un señor concejal que tiene iguales derechos que los demás.

Diferencia: que otras veces se trata de desplumar al pueblo en beneficio de amigos y paniaguados y el jueves se trataba de defender sus intereses.

Por eso San Román y León López decían, esto es intolerable..... Y tan intolerable.....

El cura de Pulgar ha quitado al sacristán la misión de dar cuerda al reloj porque vale unas pesetiñas la misión....

La caridad bien entendida empieza por uno mismo....

FOTOGRAFIAS DEL CONGRESO

Se remiten francas de porte previo el envío de sesenta céntimos á esta administración.

DESDE EL PRÓXIMO NUMERO

suspenderemos el envío de este periódico á todos los que estén en descubierto con esta administración en más de un trimestre.

Correspondencia particular

Carcerera.—Recibi 270 pesetas: decir á qué fecha corresponden. Adeudais una póliza de una póliza.

Valdeverdeja.—Recibi 270 pero sin especificar á qué meses corresponden. Aclarar esto y en lo sucesivo liquidar por meses ó por trimestres, pero con regularidad.

Calzada de Oropesa.—A. B. C.—Hecha la suscripción pero los pagos son por trimestres ó semestres naturales; es decir que V. pagará hasta el 30 de Junio desde la fecha en que se dió de alta.

Aldeanueva de Barbarroja.—Al cartero no hay que pagarle nada más que las cartas de fuera de la localidad; ni los periódicos ni las cartas interiores tiene derecho á cobrarlos.

A las secciones.—Se han deslizado dos errores en el Reglamento de la Federación que quedarán subsanados debidamente con arreglo á los acuerdos, ya lo saben algunos compañeros, se subsanarán como es de justicia; duerman tranquilos. Cuando remitan cantidades expresar detalladamente los conceptos á que cada una pertenezca.

Los Navalmorales.—Recibida cuota primer trimestre federación; en breve se remite recibo.

Navaluillos, Navalcán y Sevilleja.—Remitidos documentos y enseres. En breve van los sellos.

San Martín de Pusa.—Hago de nuevo pedido y se remite enseguida; el sello estará al llegar.

Calera.—Cojo las cartas y hago vuestros encargos lo antes posible que tengo lugar.

Bévis.—P. M.—Recibí su carta; enterado de todo.

Villar del Pedroso.—No os mandaron el reglamento original en el paquete de los impresos. Mirarlo y si no se buscará aquí. Al alcalde no hay inconveniente en exhibirle los documentos, pero la guardia civil no está más que para garantizar el orden, no para reclamar documentos de sociedades; ya lo sabeis.

Oropesa.—Entra en turno vuestro trabajo; para cursar esta instancia hace falta póliza de una peseta.

Cuadras amplias.

Se arriendan en unión de otras habitaciones y cochera, sitas en la calle de Núñez de Arce, núm. 20.

Para tratar de precio y condiciones, en la misma casa, planta alta, Casa del Pueblo.

Se arrienda

una casa, sita en la Plaza del Seco, núm. 6, con local habil para tienda, provista de los accesorios propios de la industria.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Puerta Llana, 12.

FERRETERIA

SOBRINO DE DIAZ-MARTA

Comercio, 13 y 17.—TOLEDO

Gran surtido en herramientas para artes y oficios.

Artículos para agricultura palas, picos, azadones, hocas y cribas.

Espino artificial para cercados.

Arados de vertedera.

Coñerío, 13 y 15.—TOLEDO

Imprenta de Ramírez, Ferribus, 3

Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas
 CAFE de tueste natural, tostados diariamente

PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracolillo, kilo, 5,50, Moka, kilo, 6 pesetas

T O S

desaparece radicalmente con las

Píldoras anticatarrales PITA

CAJA: UNA PESETA

Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor

TOLEDO

«LA IRROMPIBLE»

Pisos de goma garantizados 7pts.

SOLAREJO, 4

Casa de ARAQUE se admiten encargos

NICOLAS PEÑALVER ROLDAN

PRÁCTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal

donde prestaré los servicios que no sean a domicilio, todos los días de 1 a 4 de la tarde

FERRETERÍA Y QUINCALLA

DE

CIRILO ORMACHEA

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Careilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de García Frutos)

COMERCIO, 32

TOLEDO

BARRIGA, gorras

ASUMEROSA BARATURA

Cuarenta por ciento de rebaja en todas las clases

De lana, extra, 3,25 pesetas. De seda, 3,00. De setalina, fantasía, 2,00. De pañete, novedad, 1,50. De setilanas, 1,00. De satén, 0,60. Sombreros, 0,90. Elen los mejores, 1,50.

Calle Venancio González, 12

(Subida del Miradero)

PRECIO FIJO

El Bazar del Obrero

Tejidos de todas clases; géneros de punto; Zapatería, Sastrería, camas y muebles de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS

TRES CAMISAS BORDADAS PARA SEÑORA 4 PTAS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

A. HUERTAS Y COMPANÍA

Calle Nueva 4, y 6.—TOLEDO.—Teléfono 304

Talleres Mecánicos de Carpintería

DE

JAIME GARCIA GAMERO

Grandes existencias en toda clase de puertas y ventanas.

No comprar sin visitar antes esta casa. Pidanse presupuestos.

SANTO DOMINGO EL REAL, 4.—TOLEDO

Martin-Cleto Hermanos

FERRETERÍA Y QUINCALLA

Materiales eléctricos, carburo de Calcio, alambres forjados y forjados, aceites y grasas industriales.

ZOCODOVER, 4 Y SILLERIA, 22

TELEFONO, 68

HERALDO OBRERO

Defensor de la clase trabajadora

Este periódico es el único en toda la provincia que se consagra a la defensa del proletariado, sin descuidar los intereses generales de todos los ciudadanos.

Precios de suscripción: En Toledo, un mes, 30 céntimos; en la provincia, un trimestre, 90 céntimos; demás provincias, trimestre 1 peseta. Extranjero, un año, 5 pesetas.

Número suelto 10 céntos.

Toda la correspondencia al director

Redacción y Administración, Núñez de Arce, 30.—2.º